PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Octubre de 2023

Señor(a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5229302**
Competencias Básicas
Competencias Básicas
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2023

Referencia: No 5229302 del año 2023

ADOLFO MARIO SILVERA MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.639.635 de Sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Competencias Básicas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: d). un pago correspondiente al mes de Octubre de 2023 por valor de (2.826.210). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 484157110 BBVA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

OBJETO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de

COMPETENCIAS BASICAS: MATEMATICAS Y FISICA, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1.Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2.Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3.Realizar las actividades de inducción a	Durante el mes de Octubre, realicé las siguientes acciones: ✓ Recibimiento de horario del tercer trimestre. ✓ Ubicación de fichas asignadas en el trimestre. ✓ Desarrollo de la temática del módulo de razonamiento cuantitativo, a través de formaciones de manera presencial.	✓ Control de asistencia a través de formatos propios elaborados. ✓ Guía de aprendizaje de razonamiento cuantitativo. ✓ Formatos de actividades aplicados a los aprendices, enviados a aprendices vía whatsApp, sobre temática vista.

	los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (lms) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4.Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía plus dispuesto por la entidad 5.Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6.Utilizar herramientas tecnológicas que el Sena brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7.Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias,	✓ Control de actividades propuestas y desarrollada por los aprendices.	✓ Captura de pantalla de asesorías, vía whatsapp

	deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo Sofia plus de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz vigente. 8.Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del aprendiz Sena. 9.Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el equipo pedagógico del centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del programa de formación, dejando este registro mediante acta. 10.Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11.Apoyar los procesos relacionados con investigación, ciencia, tecnología e innovación del centro de formación en caso		

	de ser requerido o estar interesado en participar 12.Reportar en el sistema Sofia plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas. 13.Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14.Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los centros de formación. 15.Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16.Utilizar y cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas		

	que disponga para realizar la formación. y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17.Inscribirse y certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18.Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (estructuración del proyecto, planeación pedagógica, guías de aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19.Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices. 20.Contar con certificación vigente de norma de competencia orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 21. Verificar y registrar asistencia a los aprendices en la herramienta tecnológica de aprendizaje e		

	informar las inconsistencias a la coordinación académica de su correspondencia, con el fin de mantener actualizada la información acorde a las políticas de calidad de la entidad. 22. Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 23. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos. 24. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 25. Apoyar procesos de registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 26. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la		

	etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación. 27. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el centro de formación. 28. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4517387642 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ADOLFO MARIO SILVERA MENDOZA

Contratista

C.C. No. 8.639.635

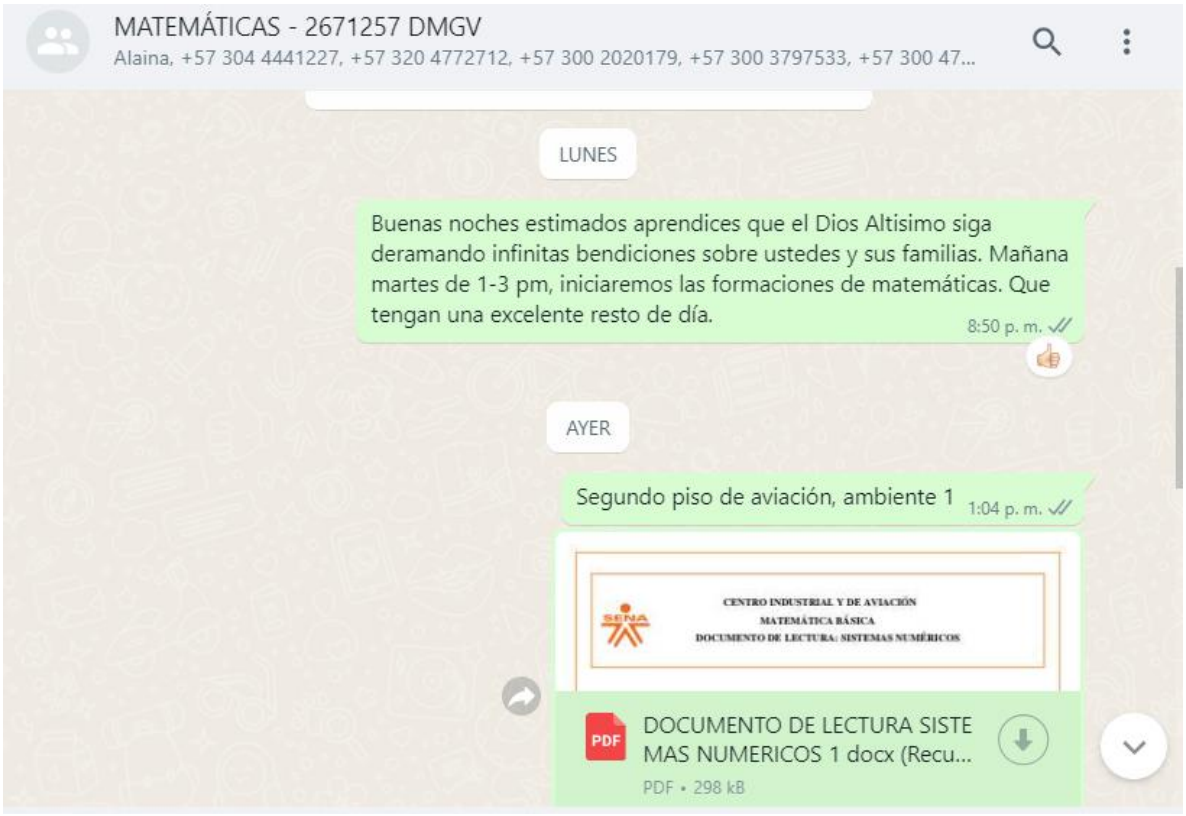
Recibí a satisfacción:

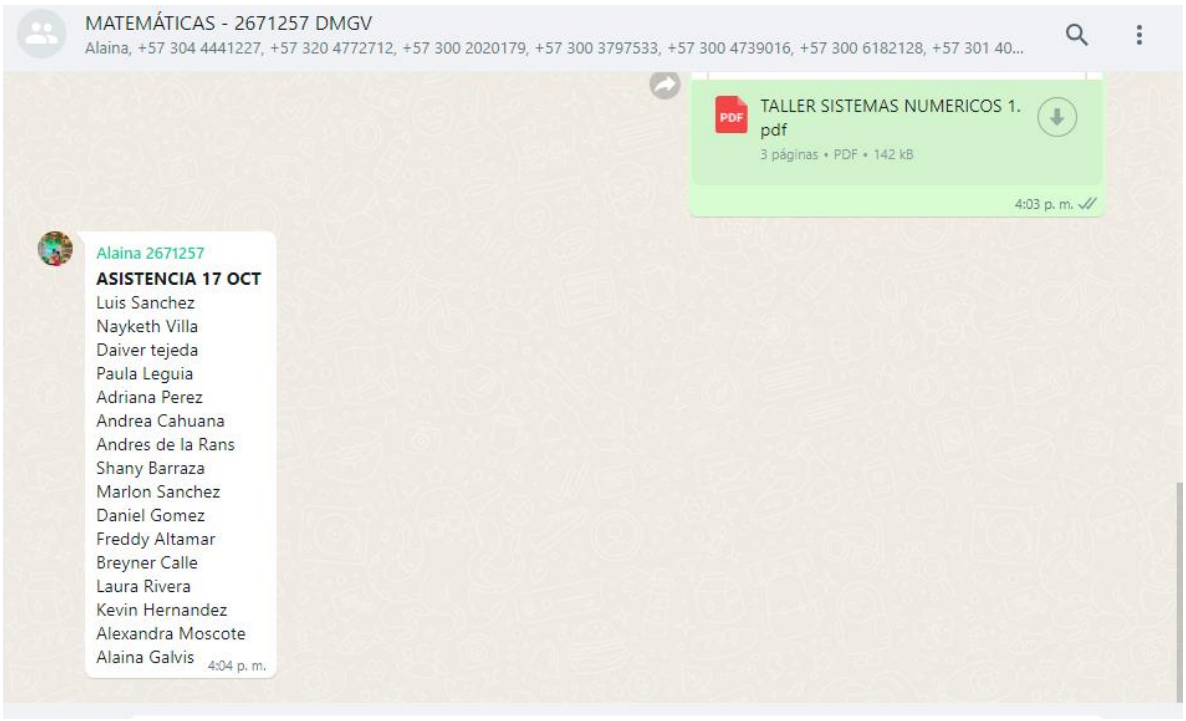
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA

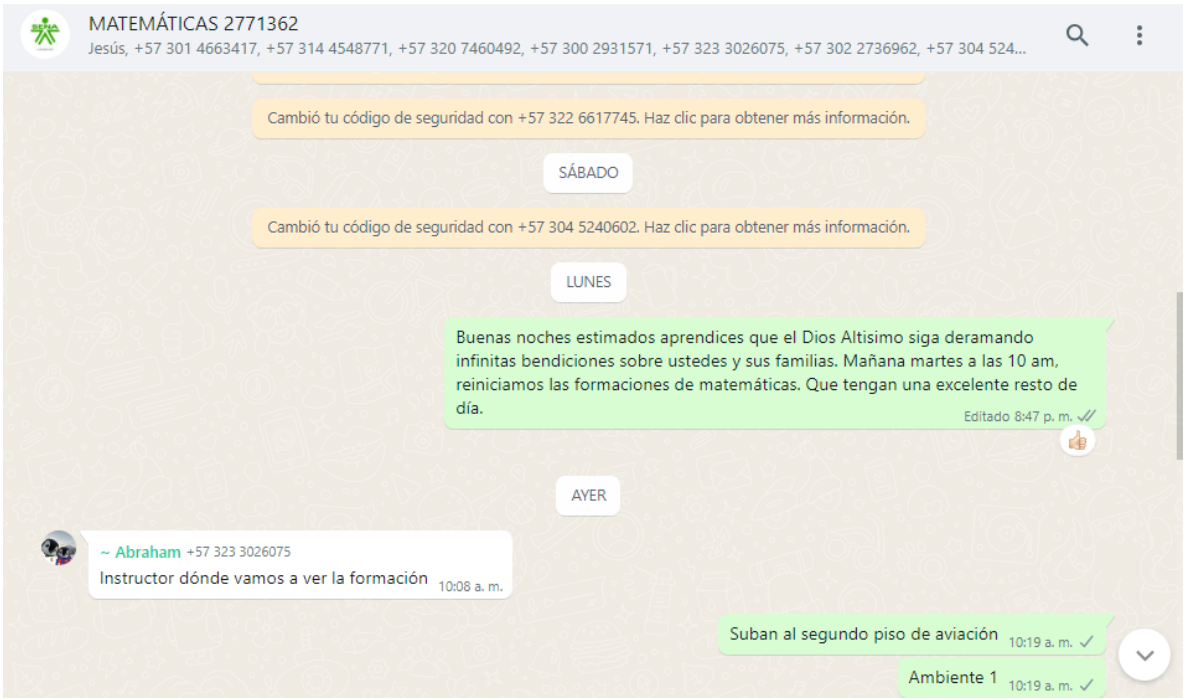
Supervisor(a) Contrato 5229302 de 2023

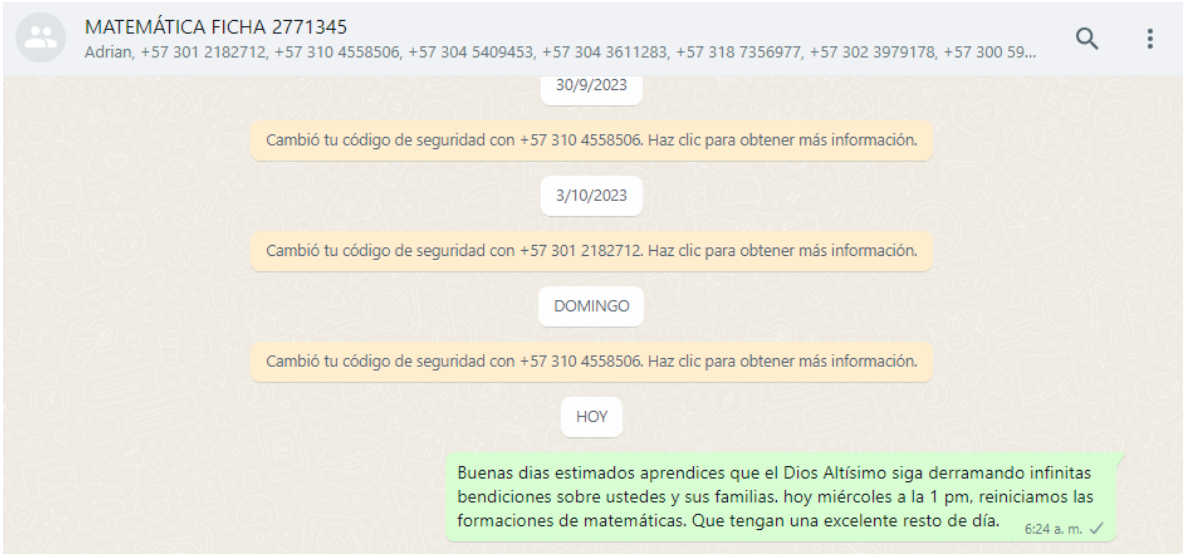
Competencias Básicas

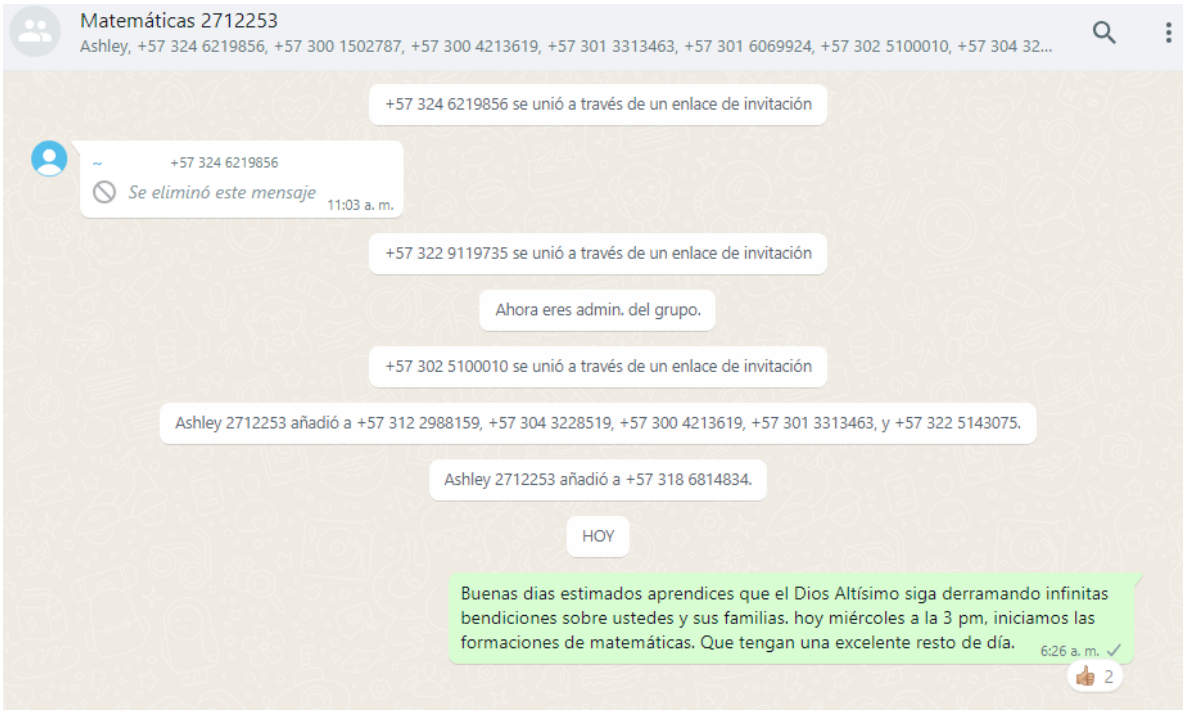
EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE






MATEMÁTICAS 2771362
Jesús, +57 301 4663417, +57 314 4548771, +57 320 7460492, +57 300 2931571, +57 323 3026075, +57 302 2736962, +57 304 524...
Cambió tu código de seguridad con +57 322 6617745. Haz clic para obtener más información.
SÁBADO
Cambió tu código de seguridad con +57 304 5240602. Haz clic para obtener más información.
LUNES
Buenas noches estimados aprendices que el Dios Altisimo siga deramando infinitas bendiciones sobre ustedes y sus familias. Mañana martes a las 10 am, reiniciamos las formaciones de matemáticas. Que tengan una excelente resto de día.
Editado 8:47 p. m.
AYER
~ Abraham +57 323 3026075
Instructor dónde vamos a ver la formación 10:08 a. m.
Suban al segundo piso de aviación 10:19 a. m.
Ambiente 1 10:19 a. m.


MATEMÁTICA FICHA 2771345
Adrian, +57 301 2182712, +57 310 4558506, +57 304 5409453, +57 304 3611283, +57 318 7356977, +57 302 3979178, +57 300 59...
30/9/2023
Cambió tu código de seguridad con +57 310 4558506. Haz clic para obtener más información.
3/10/2023
Cambió tu código de seguridad con +57 301 2182712. Haz clic para obtener más información.
DOMINGO
Cambió tu código de seguridad con +57 310 4558506. Haz clic para obtener más información.
HOY
Buenas dias estimados aprendices que el Dios Altísimo siga derramando infinitas bendiciones sobre ustedes y sus familias. hoy miércoles a la 1 pm, reiniciamos las formaciones de matemáticas. Que tengan una excelente resto de día.
6:24 a. m.


Matemáticas 2712253
Ashley, +57 324 6219856, +57 300 1502787, +57 300 4213619, +57 301 3313463, +57 301 6069924, +57 302 5100010, +57 304 32...
+57 324 6219856 se unió a través de un enlace de invitación
~ +57 324 6219856
Se eliminó este mensaje
11:03 a. m.
+57 322 9119735 se unió a través de un enlace de invitación
Ahora eres admin. del grupo.
+57 302 5100010 se unió a través de un enlace de invitación
Ashley 2712253 añadió a +57 312 2988159, +57 304 3228519, +57 300 4213619, +57 301 3313463, y +57 322 5143075.
Ashley 2712253 añadió a +57 318 6814834.
HOY
Buenas dias estimados aprendices que el Dios Altísimo siga derramando infinitas bendiciones sobre ustedes y sus familias. hoy miércoles a la 3 pm, iniciamos las formaciones de matemáticas. Que tengan una excelente resto de día.
6:26 a. m.
2